POSADAS, 28 OCT 2010

VISTO: El Expediente S01:0001904/2010 - Secretaría General de Asuntos Estudiantiles – Declaración de Interés: "Gran Maratón Solidaria y Comunitaria" a llevarse a cabo día 11 de Noviembre de 2010, y;

CONSIDERANDO:

QUE, dicho evento se llevará a cabo en la Costanera de la Ciudad de Posadas el día 11 de Noviembre de 2010, a partir de las 17:00 hs.

QUE, podrán participar los agentes Docentes y No Docentes, como así también los alumnos de las distintas Unidades Académicas y la Comunidad en general.

QUE, dicho acontecimiento cuenta con el Auspicio de la Dirección de Educación Física dependiente de la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Misiones; del Consejo Provincial del Deporte; y de la Asociación de Atletismo Araucaria.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 6ª Sesión Ordinaria/2010 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 20 de Octubre de 2010.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- DECLARAR de Interés en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones la "Gran Maratón Solidaria y Comunitaria" a llevarse a cabo en la Costanera de la Ciudad de Posadas, el día 11 de Noviembre de 2010.

ARTICULO 2°- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 071-10

CES

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. ETAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones